

## INFORME - PROPUESTA DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚMERO 40/2021

### Contratación Directa de cuatro equipos informáticos y su instalación que den soporte a las nuevas aulas en la nueva sede del Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE), cofinanciado por el FSE

#### 1. INTRODUCCIÓN.

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla (en adelante la Cámara) es una corporación de Derecho Público con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, y se configura como órgano consultivo y de colaboración con las Administraciones Públicas.

La Cámara tiene establecida su sede institucional en Plaza de la Contratación, número 8, 41004 Sevilla, con C.I.F. Q4173001A. **Teléfono:** 955.110.898.

En el Perfil del Contratante de la Cámara podrá accederse a las Normas Internas de Contratación que regirá el Contrato que se informa y se propone a continuación:  
<http://www.camaradesevilla.com/perfil-contratante>

#### 2. SOBRE LA NECESIDAD DE CONTRATAR.

Las Cámaras de Comercio pusieron en marcha en 2015 el Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE), que forma parte de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven del Sistema Nacional de Garantía Juvenil del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, cofinanciado por Fondo Social Europeo. La Cámara de Comercio de Sevilla desarrolla desde entonces el Plan de Capacitación del PICE, cuyo objetivo no es otro que aumentar la cualificación profesional y la mejora de la empleabilidad de los jóvenes no ocupados ni integrados en los sistemas de educación o formación, con edades comprendidas entre los 16 y los 29 años, y que puedan recibir una oferta de empleo o formación tras acabar la educación formal o quedar desempleadas.

El primer Convenio PICE finalizó el 31 de diciembre de 2018 y dio paso a los siguientes Convenios Anuales de 2019 y 2020. Esta sucesión de Convenios Anuales permite a las Cámaras ajustar su presupuesto de ejecución a las posibilidades reales de realización en cada anualidad.

El mencionado Plan de Capacitación se articula en el siguiente itinerario:

1. Tramo 0- Captación e inscripción en el PICE.
2. Tramo 1- Orientación vocacional
3. Tramo 2- Formación Troncal, en materias relacionadas con la empleabilidad, los idiomas y las competencias digitales.
4. Tramo 3- Formación específica en diversas ocupaciones demandadas por las empresas sevillanas

5. Tramo 4- Acciones de acompañamiento a las empresas
6. Tramo 5- Inserción laboral.

Dada la experiencia de la Cámara de Comercio de Sevilla y los buenos resultados obtenidos en el desarrollo del PICE en su demarcación territorial, así como su constante análisis de la realidad para ajustarse a las necesidades de profesionales en el mercado de trabajo local, incorpora de forma constante nuevas acciones formativas en las áreas de actividad que demandan profesionales. En esta línea, se ha detectado un incremento de la demanda en los sectores de la hostelería y la restauración que han motivado la incorporación de nuevos profesionales al equipo PICE ya existente y la apertura de una nueva sede que alberga las instalaciones necesarias para ofrecer una formación de calidad en los mencionados sectores.

Esta ampliación ha puesto a disposición del proyecto cuatro nuevas aulas que necesitan de equipación informática que dé soporte a la actividad docente que en ellas se realice.

### **3. INSUFICIENCIA DE MEDIOS.**

De acuerdo con lo establecido en la letra f) del apartado 4 del artículo 116 en concordancia con la letra a) del apartado 3 del artículo 63 de la LCSP y en relación con la necesidad de realizar la contratación del servicio que se requiere, se pone de manifiesto la insuficiencia de los medios personales y materiales de la Cámara para ejecutar por sí misma el Contrato, precisando de proveedores externos capacitados técnicamente al efecto.

### **4. PROPUESTA DE INICIO DE EXPEDIENTE**

Por lo expuesto, la Dirección del Departamento de Empleo de la Cámara de Comercio de Sevilla propone la incoación del expediente de contratación directa de cuatro equipos informáticos, su instalación y puesta en marcha para que den servicio a las aulas de nueva creación en la sede de la Avenida de los Descubrimientos Pabellón de España, Isla de la Cartuja s/n Sevilla, cuya actividad docente se enmarca en el Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE), cofinanciado por el FSE.

- **Objeto del Contrato:** Contratación directa de 4 ordenadores portátiles, 4 periféricos (ratón, cable de red) y su instalación, configuración y puesta en marcha en las aulas de la nueva sede.

Se precisa la contratación de:

- 4 ordenadores portátiles:
  - Tamaño de pantalla: 15,6 pulgadas
  - Procesador: Intel i5 última generación comercializada por el fabricante
  - Memoria RAM: 8 GB DDR4 con posibilidad de ampliación
  - Capacidad de disco interno: 250 GB SSD.
  - Tarjeta gráfica: Intel UHD Graphics.
  - Unidad Óptica DVD



- **Financiación o cofinanciación:** 91,89% por Fondo Social Europeo (FSE)

## **5. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

De conformidad con lo anterior, se procede a la aprobación del inicio del presente procedimiento de contratación directa en los términos expuestos.

En Sevilla, a 29 de septiembre de 2021

Responsable del Contrato y proponente del Contrato:

Fdo. Javier Fernández Noriega  
Director Departamento de Empleo

Con la aprobación del Órgano de Contratación:

D. Salvador Fernández Salas  
Director Gerente